

Fecha: 20-01-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Noticia general
Título: **Propuesta digital: Tenpo obtiene licencia y espera debutar como banco este año**

Pág. : 10
Cm2: 119,1

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida



Fernando Araya, CEO y cofundador de Tenpo.

Propuesta digital: Tenpo obtiene licencia y espera debutar como banco este año

● Sin sucursales físicas, la firma competirá con nuevos productos de crédito e inversión.

J. AGUILERA

Después de dos años en trámite, la empresa Tenpo, ligada al grupo peruano Credicorp, obtuvo la autorización para operar con una licencia bancaria de parte de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Esta compañía, que hasta ahora dice contar con unos 2,5 millones de clientes, espera comenzar las operaciones con su nuevo giro antes de 2027.

Bajo el nombre de "Tenpo Bank", la compañía se autodefine como "neobanco". En realidad, la licencia es la misma que tienen sus competidores tradicionales, se rigen bajo la misma normativa y a ojos del regulador, son lo mismo. La gran diferencia radica en que ellos no contarán con sucursales físicas de atención al cliente, una decisión que "otorga grandes ventajas en innovación, ciberseguridad y atención al cliente", apuestan.

Con esta autorización, Tenpo pretende aumentar su competitividad en la captación de clientes con nuevos productos como cuentas corrientes, créditos de consumo y depósitos a plazo. La firma nació como una tarjeta de prepago, pero ha ido incorporando productos de inversión e incluso una tarjeta de crédito.